



RESOLUCIÓN No. 075 DE 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN DESPLAZAMIENTO

**EL SECRETARIO GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Resolución Interna No. 525 Del 29 de febrero de 2016, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Servidor Público **CESAR CONRADO FAJARDO MORENO** identificado con la cédula de ciudadanía No. **19.291.072**, se desempeña como Profesional Especializado de la Secretaría de Infraestructura Departamental, le fue autorizado un desplazamiento al Municipio de Tame, durante el día 13 de enero de 2022, con el fin de realizar visita a la obra de la doble calzada.

Que de conformidad con lo previsto en el Decreto No. 1950 de 1973, concretamente en su artículo 75, es jurídicamente viable el que los servidores públicos ejerzan temporalmente fuera de su sede de trabajo, funciones propias o inherentes a la naturaleza de su cargo, en cumplimiento de los fines fundamentales de la Administración Pública, en consecuencia.p

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar el desplazamiento a **CESAR CONRADO FAJARDO MORENO** identificado con la cédula de ciudadanía No. **19.291.072**, se desempeña como Profesional Especializado de la Secretaría de Infraestructura Departamental, le fue autorizado un desplazamiento al Municipio de Tame, durante el día 13 de enero de 2022, con el fin de realizar visita a la obra de la doble calzada.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca a los: **13 ENE 2022**

**JAHYL FRANCISCO HERNÁNDEZ TRUJILLO**

*DEC 008 / 2022*

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Sandra Mónica Ramírez	Técnico Operativo	
Digitó:	Sandra Mónica Ramírez	Técnico Operativo	<i>[Signature]</i>
Revisó y Aprobó Aspectos Administrativos:	Jahyl Francisco Hernández	Secretario General	
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos:	Jahyl Francisco Hernández	Secretario General	
Revisó Aspectos Técnicos:	Sandra Mónica Ramírez	Técnico Operativo	<i>[Signature]</i>